

Informe del Comisario

Señores Accionistas de

Vista Norte S. A.:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de Corporación Vista Norte S. A. , se ha examinado el Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre del 2013, así como el Estado de Resultados Integral, al 31 de Diciembre del 2013.

La Compañía Vista Norte S. A. es una empresa agrícola familiar, dedicada al cultivo de productos de ciclo corto. Su financiamiento se respalda en sus propios recursos.

He revisado minuciosamente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y la misma se basa con la respectiva documentación y permite obtener en forma razonable, las cifras presentadas en los Estados Financieros a los que hago mención.

Como parte de mi exámen he revisado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por parte de la Administración, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

El Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, es manejado adecuadamente; La Contabilidad así como sus documentos que la respaldan, están manejados cumpliendo las leyes vigentes.

Encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los Activos bajo custodia de la Empresa .

En cuanto a Cumplimiento de las leyes laborales, la Empresa demuestra en sus Estados financieros el fiel cumplimiento de las disposiciones legales, de orden laboral, así como disposiciones del Código de la Producción.

En mi opinión, que se basa en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa Vista Norte S, A, al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones \$22.959.21 expuesto en el Estado de Resultados por el año 2013, ha sido establecido de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Econ. Mónica Anchundia

Comisario